

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
BALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. A1

SERIE 1963-64

PARA RATIFICAR LA ACCIÓN QUE TOMÓ EL ALCALDE EN SU RESOLUCIÓN #9 AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE LA RESOLUCIÓN #76 PARA CUBRIR UNA EMERGENCIA OCURRIDA EN EL BARRIO QDA. YEGUA DEL MUNICIPIO DE SALINAS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : El Hon. Alcalde fué informado que el sector Qda. Yegua de la Municipalidad de Salinas se quedó sin agua por haberse secado totalmente el Acueducto de ese barrio.
- POR CUANTO : El Municipio tenía un pozo de agua en dicho sector sin uso por carecer de fondos suficientes para la compra de una bomba.
- POR CUANTO : Dicho barrio no tiene otras fuentes de agua y era necesario utilizar los servicios del Parque de Bomberos para que le diera agua a dicho barrio.
- POR CUANTO : El servicio de Bomberos hizo la advertencia de que estaba sirviendo agua a cuatro sitios distintos y por la distancia que había entre un barrio y otro casi se le hacía imposible poder rendir el servicio que se era necesario.
- POR CUANTO : El Alcalde consciente de la gran necesidad y de las dificultades habidas pensó que la emergencia podría satisfacerse si adquiría una Bomba de Agua para instalarse en dicho barrio.
- POR TANTO : ORDENESE, POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra. : Ratificar, como por la presente ratifica, la acción que tomó el Alcalde por entender que ha sido una acción buena y de beneficio para los vecinos de este sector.
- Sección 2da. : Que esta Hon. Asamblea después de haber entendido en este caso, cree que la emergencia surgida por la intensidad de la sequía es de beneficio para esta Administración atenderla con prontitud ya que se trata de la salud de los habitantes.
- Sección 3ra. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada.
- Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza, sea enviada al Secretario de Hacienda y que la misma se haga formar parte de la Resolución #9, Serie 1963-64 del Alcalde.

*Francisco Martínez Jiménez*  
Francisco Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor

*Francisco V. Clavell*  
Francisco V. Clavell  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godreau Ramos, a los 30 días del mes de mayo de 1964.

*Tarsilio Godreau Ramos*  
TARSILIO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 41

- 2 -

SERIE 1963-64

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y  
dele oficial de este Municipio, hoy día 1 de junio de 1964.

*Emmanuel Martinez Jimenez*  
Emmanuel Martinez Jimenez  
Secretario-Auditor